

27/1/23  
P-PP



**PREGUNTA DEL GMM PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
DOS HERMANAS**

RECURSO LICITACION VIGILANCIA

**Pleno Ordinario 27 de enero de 2023**

Tras resolución emitida por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía al recurso presentado por la empresa CMM Guard S.L., contra la adjudicación del contrato de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada y de Auxiliares de servicios para dependencias municipales y actividades organizadas por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas (respecto al Lote 1), en la que se estimaba parcialmente el mismo, y sobre el que cabe recurso contencioso-administrativo; hemos tenido conocimiento de que una de las empresas que participa en el concurso para realizar los servicios de seguridad ha impuesto un recurso ante el contencioso-administrativo.

- Curri  
- Juan Pedro

Siendo conscientes de que es un servicio que no puede esperar a conocer la decisión tomada por el Tribunal contencioso-administrativo y dado que la misma no será inmediata, entendemos que este Ayuntamiento va a proceder a la definitiva adjudicación del concurso.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **PREGUNTA:**

- ¿Tiene efectivamente este Ayuntamiento conocimiento acerca de la interposición de dicho recurso ante el Tribunal contencioso-administrativo? ¿Se le ha notificado? ¿Tiene prevista alguna actuación al respecto?
- Si como hemos referido se va a proceder a la adjudicación, ¿en qué fecha iniciarán el servicio? De no ser así, ¿qué medidas alternativas contempla?
- Teniendo en cuenta que, los plazos de resolución del Tribunal contencioso-administrativo pueden superar el año o incluso los dos años, y que puede darse el caso de que dictamine a favor de la empresa que lo presenta, conllevando a este consistorio a satisfacer una indemnización por el valor del contrato en el caso de que efectivamente se proceda a la adjudicación, ¿tiene este Ayuntamiento valorado ese riesgo?

Carmen Espada  
Portavoz GMM Partido Popular